

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0173/11**

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 04/11 cuyo objeto es la adquisición de una motoniveladora usada de 150 HP par uso de la Dirección de Vialidad Urbana y Rural, con entrega en parte de pago de una Motoniveladora JOHN DEERE 1969, Identificación Municipal 35, autorizada a entregar en parte de pago según lo dispuesto por la Ordenanza N° 3023/10; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 18 de Noviembre de 2011 el Departamento Ejecutivo realizó el acto de apertura de propuestas, habiéndose recibido en la oportunidad una única oferta, la de ZMG ARGENTINA S.A., quien ofertó una Motoniveladora usada, potencia 150 HP, Marca XCMG, Modelo GR 165, por un monto de \$ 465.000.-

Que dicha empresa ofrece por la unidad a entregar en forma de pago la suma de \$ 65.000, cumpliéndose lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Art. 155°) de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Art. 187°) del Reglamento de Contabilidad facultan al Departamento Ejecutivo a aceptar la única oferta registrada, con la autorización de este Cuerpo Deliberativo.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°)** Apruébase la Licitación Pública N° 04/11 realizada con fecha 18 de Noviembre de 2011 para proceder a la adquisición de una Motoniveladora usada de 150 HP para uso de la Dirección de Vialidad Urbana y Rural, con entrega en parte de pago de una Motoniveladora JOHN DEERE 1969, Identificación Municipal 35, autorizada a entregar en parte de pago según Ordenanza N° 3023/10.-

**ARTÍCULO 2°)** Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Pública N° 04/11 a la única oferta recibida en dicho acto, perteneciente a ZMG ARGENTINA S.A. la cual ofertó una Motoniveladora usada, potencia 150 HP Marca XCMG, Modelo GR 165, por un monto de \$ 465.000.-

**ARTÍCULO 3°)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Noviembre de 2011.-